

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO
DE MICHOACÁN REMITE, A ESTA
SOBERANÍA, EL SEXTO INFORME
SEMESTRAL DE AVANCES DEL PLAN
DE PERSECUCIÓN DE DELITOS DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN

2022, Año de Ricardo Flores Magón.

Unidad Administrativa: Fiscalía General del
Estado de Michoacán.

Oficina: Del Fiscal General.

No. de Oficio: FGEM/2331/2022.

Asunto: Se presenta Informe Semestral.

Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2022.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta del Congreso del Estado
de Michoacán de la LXXV Legislatura.
Presente.

Distinguida Diputada Presidenta:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 párrafo cuarto de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, sirve el presente para hacer entrega por escrito del 6° Informe Semestral de Avances del Plan de Persecución de Delitos de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.

De lo anterior, me permito comunicar que el documento de mérito contiene los avances que ha realizado esta institución en favor de la procuración de justicia en el Estado, con la finalidad de que sean evaluados de acuerdo a las atribuciones del Congreso del Estado de Michoacán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta consideración y respeto.

Atentamente

Mtro. Adrián López Solís
Fiscal General del Estado de Michoacán



